



VISTO el informe de las actividades desarrolladas durante el II Seminario Extracurricular de Grado, sobre: **"INSERCIÓN DEL GEOLOGO AL MUNDO LABORAL"**, presentado por el Departamento de Geología de esta Facultad y aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 075/18; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario Extracurricular se llevó a cabo entre los meses de Abril y Septiembre de 2018, bajo la Coordinación Administrativa de la Dra. María del Tránsito GRUMELLI, docente del Departamento de Geología, y la Agrupación de Estudiantes de Geología quien estuvo a cargo de la organización de dicho Seminario.

Que durante el desarrollo del Seminario se concretó con el objetivo principal de fomentar el conocimiento de los Estudiantes acerca de la salida laboral, dando a conocer el abanico de oportunidades e interdisciplinaridad de tareas para los Profesionales de la carrera de Geología de esta Facultad.

Que la Coordinadora elevó el listado de asistentes y aprobados en la evaluación del mencionado Seminario.

Que se cuenta con el informe de la Sub-Secretaría de Vinculación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe del II Seminario Extracurricular de Grado, sobre: **"INSERCIÓN DEL GEOLOGO AL MUNDO LABORAL"**, presentado por Coordinadora Administrativa Dra. María del Tránsito GRUMELLI, docente del Departamento de Geología de esta Facultad y aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 075/18.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

331